INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 27/2019 "ADQUISICION DE ESCALERAS MOVIL CON PASAMANOS Y PLATAFORMA" ID N° 361.069

1. INTRODUCCIÓN

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 05 días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve, siendo las diez horas, en el local de PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR), sito en la calle Chile Nº 753 casi Eduardo Víctor Haedo, Piso 9º, salón de reuniones de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC), se procede a evaluar las ofertas presentadas en la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 27/19 "ADQUISICIÓN DE ESCALERAS MOVIL CON PASAMANOS Y PLATAFORMA" Nº 361.069** de acuerdo con lo dispuesto en los documentos del llamado.

2. ANTECEDENTES.

a) Número de PAC: 361.069

b) Disponibilidad Presupuestaria:
La cobertura presupuestaria para la obligación y pago del presente procedimiento será del Presupuesto General de la Nación correspondiente al Ejercicio 2019 en los Sub Grupos de Gasto 390– Otros Bienes de Consumo, Fuente de Financiamiento 30 – Recursos Propios.

c) Invitaciones:
En el marco de la contratación de referencia, en fecha 12 de noviembre de 2019 se remitió la Carta de Invitación para participar del llamado a las siguientes empresas: Provindus S.A., La Central de Servicios Metalúrgicos, Cotel, GA Ingeniería S.R.L., Taller Industrial del Este S.A.

d) Adendas:
- **Adenda N° 01:**

La Apertura de Ofertas fue prevista para el 18 de noviembre de 2019, fecha en que se presentó dos ofertas, consecuentemente por no contarse con tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, a través de la Adenda Nº 1 se procedió a realizar una prórroga para la presentación y apertura de ofertas, de conformidad a la Resolución DNCP Nº 522/15 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

e) Forma de adjudicación: por el total.

3. ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

A los 26 del mes de noviembre de 2019, se procedió a la apertura de las ofertas presentadas. Conforme al Acta de Apertura ha presentado sus ofertas las empresas**: TALLER INDUSTRIAL DEL ESTE S.A., ANIBA S.A.,** las cuales se detallan a continuación, para su análisis técnico, legal y económico:

OFERENTE	TALLER INDUSTRIAL DEL ESTE S.A.	ANIBA S.A.
Formulario de Oferta:	PRESENTA Gs. 33.413.727	PRESENTA Gs. 27.082.331
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Póliza de Seguro: La Consolidada N° 1508047444 Gs. 35.000.000	Declaración Jurada Gs. 1.020.000
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	Activo SIPE	Activo SIPE

Lic. Rose Marie Medina
Directora Adjunta Interina
Dirección Operativa de Contrataciones
PETROPAR

Abog. Félix M. Chávez
Dirección Operativa de Contratación
PETROPAR

Abg. CECILIA BENZO
Jefa Int. Dpto. Convocatoria
DOC - PETROPAR

Lic. Alejandro Morínigo B.
Jefe Interino
Sección Compras Directas y Programa
D.O.C. - PETROPAR

TABLA DE RECOMPLAZO:
[illegible] PRES. PR/.....
OTROS MOTIVOS.....

Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	Activo SIPE	Activo SIPE
SIPE	N°: 1578014	1579858

4. EVALUACIÓN DE OFERTAS:

4.1. ANÁLISIS DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS:

Se procede a la verificación de los documentos solicitados en el Anexo E de la Carta de Invitación, de acuerdo a la metodología de evaluación establecido en el Art. N° 61 del Decreto Reglamentario 21909/03

Primeramente, se verifican los documentos de carácter sustancial bajo el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE según el siguiente cuadro:

OFERENTE	TALLER INDUSTRIAL DEL ESTE S.A.	ANIBA S.A.
Formulario de Oferta	NO CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE

La empresa TALLER INDUSTRIAL DEL ESTE S.A., NO CUMPLE con el documento sustancial formulario de oferta, según el Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, en su artículo 60 establece: "*Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones; verificando que: 1) la garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida; 2) El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado. 3) Los poderes o documentos que acrediten la representación del oferente sean suficientes y adecuados….*", según Resolución DNCP N° 3494/2016 en su Art. 4° establece: "*Establecer que el oferente descargará la lista de precios de cada contratación directamente del SICP, de manera a completar los campos requeridos conforme lo elaborado por la convocante, para su posterior firma, a los efectos de su presentación con el Anexo del Formulario de Ofertas…*" y **en la planilla de precios no se observa la Marca y Procedencia de los bienes ofertados**, por lo que La Convocante no puede determinar si los bienes cotizados corresponden o no lo solicitado. **Motivo por el cual la oferta de la firma TALLER INDUSTRIAL DEL ESTE S.A. queda DESCALIFICADA**

Abog. Félix M. Chávez
Dirección Operativa de Contratación
PETROPAR

Abg. CECILIA BENZO
Jefa Int. Dpto. Convocatoria
DOC - PETROPAR

Lic. Alejandro Morínigo B.
Jefe Interino
Sección Compras Directas y Program.
D.O.C. - PETROPAR

Lic. Rosa Marie Medina
Directora Adjunta Interina
Dirección Operativa de Contrataciones
PETROPAR

DESCALIFICADO:
DESCONOCIMIENTO DE PLAZO:
INCUMPLIMIENTO DE REQUISITOS:
OTROS MOTIVOS.....

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 27/2019 "ADQUISICION DE ESCALERAS MOVIL CON PASAMANOS Y PLATAFORMA" ID N° 361.069

La firma **ANIBA S.A., CUMPLE** con todos los documentos sustanciales, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas.

Verificado éstos documentos, se pasa analizar los documentos de carácter formal de la firma **ANIBA S.A.**

Los documentos que se hallen en estado Activo o Histórico en la Constancia emitida por el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) serán descargados por el Comité de Evaluación para su análisis y verificación.

Los documentos formales que no se hayan presentado con la oferta, serán solicitados por Nota.

4.2. DOCUMENTACIONES SOLICITADA AL OFERENTE ANIBA S.A.

4.2.1. Por Nota DOC Nº 1033/19 de fecha 27 de noviembre de 2019 se ha solicitado a la firma **ANIBA S.A.,** las siguientes documentaciones:

- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años **2017 y 2018** para contribuyente de IRACIS.
- Copia de contratos ejecutados y/o facturaciones de ventas y recepciones finales ejecutadas con instituciones públicas o privadas de bienes similares a los propuesto (escaleras móviles de acero de carbono) por montos iguales o superiores al 30% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado de los últimos 2 años (2017 y 2018).
- Fotocopia autenticada de Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de la marca Ofertada. En caso de representante o Distribuidor deberá presentar las documentaciones que demuestre la cadena de autorizaciones hasta llegar al fabricante.
- Declaración Jurada con la llista de trabajos anteriores afines en naturaleza realizados por el Oferente. Fabricación y montaje de estructuras metálicas de uso industrial en general, montaje de cañerías, fabricaciones metal mecánicas. Fabricación de máquinas/ herramientas.
- Declaración Jurada de que la empresa Oferente/ Contratista para el cumplimiento de los diferentes trabajos específicos deberá contar con todo el equipamiento necesario en logística, tecnológica, y técnico, así como el plantel de personal técnico calificado para cada trabajo específico a ejecutar y de acuerdo a la envergadura, complejidad o especialidad de las mismas, situación que deberá ser documentada fehacientemente en la carpeta de oferta.
- Declaración Jurada con la nomina de soldadores calificados.
- Declaración Jurada con el nombre y curriculum, del / los supervisores a cargo de la dirección y control de todos los trabajos.

Respuesta de ANIBA S.A.: En fecha 29 de noviembre de 2019 a las 11:46 horas la firma ANIBA S.A., presentado los documentos solicitados en tiempo y forma, los cuales se tendrán en cuenta en la etapa de evaluación que corresponda, conforme al orden y metodología establecido

Seguidamente, se verifican los documentos de carácter formal bajo el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE según el siguiente cuadro

	ANIBA S.A.
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple	CUMPLE

Lic. Rose Marie Medina
Directora Adjunta Interina
Dirección Operativa de Contrataciones
PETROPAR

Abog. Felix M. Chávez
Dirección Operativa de Contratación
PETROPAR

Abg. CECILIA BENZO
Jefa Int. Dpto. Convocatoria
DOC - PETROPAR

Lic. Alejandro Morínigo B.
Jefe Interino
Sección Compras Directas y Programadas
D.O.C. - PETROPAR

HOJA DE REEMPLAZO:
POR ERRORES, POR/.....
POR OTROS MOTIVOS.....

Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente al momento de presentación de la oferta.	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente correspondiente al semestre de presentación de la oferta.	CUMPLE

Se listan a continuación los demás documentos de carácter formal, solicitados en la Carta de Invitación, que se tendrán en cuenta en la etapa de evaluación que corresponda, conforme al orden y metodología establecido:

	ANIBA S.A.
Documentos que demuestren que el oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada	
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017 y 2018 para contribuyente de IRACIS	PRESENTA
Copia de contratos ejecutados y/o facturaciones de ventas y recepciones finales ejecutadas con instituciones públicas o privadas de bienes similares a los propuesto (escaleras móviles de acero de carbono) por montos iguales o superiores al 30% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado de los últimos 2 años (2017 y 2018).	PRESENTA
Otros documentos	
Declaración Jurada del oferente que declare contar con la capacidad de producción y provisión de los bienes requeridos	PRESENTA
Declaración Jurada que el oferente cumplirá con las Especificaciones Técnicas y con el plazo de entrega de los bienes.	PRESENTA
Certificado de Origen Nacional del servicio ofertado expedido por el Ministerio de Industria y Comercio vigente al momento de presentación de la Oferta. La no presentación de este documento no implica la descalificación de la oferta sino la no aplicación del margen de preferencia establecido.	NO APLICA

4.3. ANALISIS DE CAPACIDAD LEGAL

Conforme establece las bases y condiciones de la contratación se procedió a la verificación de la Capacidad Legal. prohibiciones de los Incs. a) y b) del Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de la firma **ANIBA SA** a fin de constatar cuanto sigue en el cuadro:

	ANIBA S.A.
El firmante de la oferta y demás miembros de Constitución del Estatuto Social de la empresa forman parte del plantel de funcionarios de la convocante	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR
El apoderado firmante de la oferta y demás miembros de la Constitución del Estatuto Social de la empresa forman parte del plantel de funcionarios del Estado según el Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH)	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH

No habiendo registros en el Listado de Funcionarios de Petróleos paraguayos (PETROPAR) y en el SINARH se deja constancia que no se verifican impedimentos legales y la firma oferente **ANIBA SA** cumple con la capacidad legal.

4.4. ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Se analizan el precio de la oferta y se detalla en el siguiente cuadro:

Lic. Rose Marie Medina
Directora Adjunta Interina
Dirección Operativa de Contrataciones
PETROPAR

Abog. Félix M. Chávez
Dirección Operativa de Contratación
PETROPAR

Abg. CECILIA BENZO
Jefa Int. Dpto. Convocatoria
DOC - PETROPAR

Lic. Alejandro Morínigo B.
Jefe Interino
Sección Compras Directas y Programadas
D.O.C. - PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 27/2019 "ADQUISICION DE ESCALERAS MOVIL CON PASAMANOS Y PLATAFORMA" ID N° 361.069

PETROPAR							2) ANIBA S.A				
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total IVA Incluido	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total Gs IVA incluido	Diferencia con el precio estimado
1	Escaleras Móviles De Acero de Carbono con Pasamanos y Plataforma	Unidad	Evento	1	33.852.914	33.852.914	S/M	NACIONAL	27.082.331	27.082.331	-20%
						33.852.914	**TOTAL:**			**27.082.331**	

Dando cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 411/2018, se verifica que los precios ofertados por la empresa **ANIBA S.A.,** no superan al treinta por ciento (30%) por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) por encima de los precios referenciales preparado por la Convocante

En cuanto al **MARGEN DE PREFERENCIA,** no se aplicó el margen de preferencia para la presente contratación.

La oferta cumple con todos los requisitos solicitados en la Carta de Invitación y presenta los precios dentro del margen mencionado en el párrafo anterior.

4.5. ANALISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Se procedió al análisis acerca del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de los ITEM, las cuales fueron enviadas a la Gerencia de Planta Villa Elisa para su informe y parecer técnico.

Según correo electrónico decepcionado en fecha 05 de diciembre de 2019 del Ing. Ricardo Rodas de la Gerencia de Planta Villa Elisa de Petróleos paraguayos (PETROPAR), la firma **ANIBA S.A cumple** con los requisitos establecidos en la Carta de Invitación.

Se adjunta Nota Interna GPV/112/2019 de evaluación técnica.

4.6. ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos 2 años (2017 y 2018).

Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los últimos 2 años (2017 y 2018).

Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los últimos 2 años (2017 y 2018), no deberá ser negativo.

Abog. Félix M. Chávez
Dirección Operativa de Contrataciones
PETROPAR

Abg. [illegible] PINZO
Jefa Int. Dpto. Convocatoria
DOC - PETROPAR

Lic. Alejandro Morínigo B.
Jefe Interino
Sección Compras Directas y Programas
D.O.C. - PETROPAR

Lic. Rose Marie Medina
Directora Adjunta Interina
Dirección Operativa de Contrataciones
PETROPAR

RATIOS FINANCIEROS

Contratación Directa Nº 27/2019 "Adquisición de Escaleras Móvil con Pasamanos y Plataforma"

ANIBA S.A								
N°	RATIO FINANCIERO		Año 2017	Ratio 2017	Año 2018	Ratio 2018	Promedio Últimos 2 años	Calificación
1	Ratio de Liquidez	Activo Corriente	651.526.121	5,83	1.120.085.510	2,26	4,04	CUMPLE
		Pasivo Corriente	111.848.150		495.475.097			
2	Endeudamiento	Pasivo Total	111.848.150	0,15	495.475.097	0,42	0,29	CUMPLE
		Activo Total	743.923.485		1.166.202.385			
3	Rentabilidad	Utilidad despues del impuesto o perdida	2.100.272	0,004	55.695.237	0,09	0,05	CUMPLE
		Capital	600.000.000		600.000.000			

La empresa **ANIBA S.A.** cumple con los requerimientos de capacidad financiera solicitados en la Carta de Invitación

4.7. ANALISIS DE LA CAPACIDAD TECNICA

Fotocopia autenticada de Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de la marca Ofertada. En caso de representante o Distribuidor deberá presentar las documentaciones que demuestre la cadena de autorizaciones hasta llegar al fabricante.	CUMPLE
Declaración Jurada del oferente que declare contar con la capacidad de producción y provisión de los bienes requeridos.	CUMPLE
Declaración Jurada que el oferente cumplirá con las Especificaciones Técnicas y con el plazo de entrega de los bienes.	CUMPLE
Declaración Jurada con la lista de trabajos anteriores afines en naturaleza realizados por el Oferente. Fabricación y montaje de estructuras metálicas de uso industrial en general, montaje de cañerías, fabricaciones metal mecánicas. Fabricación de máquinas/ herramientas.	CUMPLE
Declaración Jurada de que la empresa Oferente/ Contratista para el cumplimiento de los diferentes trabajos específicos deberá contar con todo el equipamiento necesario en logística, tecnológica, y técnico, así como el plantel de personal técnico calificado para cada trabajo específico a ejecutar y de acuerdo a la envergadura, complejidad o especialidad de las mismas, situación que deberá ser documentada fehacientemente en la carpeta de oferta	CUMPLE
Declaración Jurada con la nomina de soldadores calificados.	CUMPLE

Lic. Rose Marie Medina
Directora Adjunta Interina
Dirección Operativa de Contrataciones
PETROPAR

Abog. Félix M. Chávez
Dirección Operativa de Contrataciones
PETROPAR

ABG. CARMEN BENZO
Jefa Int. Dpto. Convocatoria
DOC - PETROPAR

Lic. Alejandro Morínigo B.
Jefe Interino
Sección Compras Directas y Programa
D.O.C. - PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 27/2019 "ADQUISICION DE ESCALERAS MOVIL CON PASAMANOS Y PLATAFORMA" ID N° 361.069

Declaración Jurada con el nombre y curriculum, del / los supervisores a cargo de la dirección y control de todos los trabajos.	CUMPLE

La firma **ANIBA S.A** cumple con todos los requerimientos de carácter técnico de la presente contratación.

4.8. ANALISIS DE LA EXPERIENCIA

Copia de contratos ejecutados y/o facturaciones de ventas y recepciones finales ejecutadas con instituciones públicas o privadas de bienes similares a los propuesto (escaleras móviles de acero de carbono) por montos iguales o superiores al 30% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado de los últimos 2 años (2017 y 2018).

ANIBA S.A			
Fecha	**FACTURAS Nº**	**Detalle de la factura y contratos**	**Monto Gs.**
10/7/2017	001-001 0000409	Trabajos realizados Reparacion y Monae de Maquinarias Ind. Obras Falcon	32.909.790
25/5/2017	001-001 0000385	Trabajos realizados Reparacion y Monae de Maquinarias Ind. Obras Falcon	26.221.576
TOTAL Gs. , 2017 y 2018			**59.131.366**

Promedio de los 2 años de contratos	29.565.683	**CUMPLE**
Monto de la Oferta	27.082.331	
30% de la Oferta	8.124.699	

La firma **ANIBA S.A.,** cumple con todos los requerimientos de experiencia de la presente contratación.

4.9. MARGEN DE PREFERENCIA

Para el presente procedimiento no fue aplicado el margen de preferencia nacional teniendo en cuenta que la oferta de la firma **ANIBA S.A** es la única calificada al momento del análisis de los precios, motivo por la cual no puede ser considerada para la evaluación.
Por lo expuesto no es posible aplicar el margen de preferencia para la presente contratación.

5. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

Según Resolución DNCP N° 3494/2016 en su Art. 4° "*Establecer que el oferente descargará la lista de precios de cada contratación directamente del SICP, de manera a completar los campos requeridos conforme lo elaborado por la convocante, para su posterior firma, a los efectos de su presentación con el Anexo del Formulario de Ofertas…*" y **en la planilla de precios no se observa la Marca y Procedencia de los bienes ofertados**, y se observa la modificación de la cantidad solicitada por la Convocante. **Motivo por el cual la oferta de la firma TALLER INDUSTRIAL DEL ESTE S.A. queda DESCALIFICADA.**

La Ley N.º 2051/03 "De Contrataciones Públicas", establece en su artículo 28 *Adjudicación: Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que*

Lic. Rose Marie Medina
Directora Adjunta Interina
Dirección Operativa de Contrataciones
PETROPAR

Abog. Felix M. Chaves
Dirección Operativa de Contrataciones
PETROPAR

Abog. CELMA BENZO
Jefa Int. Dpto. Convocatoria
DOC - PETROPAR

Lic. Alejandro Morínigo B.
Jefe Interino
Sección Compras Directas y Programas
D.O.C. - PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 27/2019 "ADQUISICION DE ESCALERAS MOVIL CON PASAMANOS Y PLATAFORMA" ID N° 361.069

cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

El Decreto Reglamentario N.° 21.909/03 "De Contrataciones Públicas", establece en su artículo 63 de *Criterios de Adjudicación. Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:*

1. Cumpla con las condiciones legales y técnica estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.
2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
3. Presente el precio evaluado como más bajo.

En virtud de las consideraciones mencionadas se recomienda:

1. **DESCALIFICAR** de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 27/2019 "ADQUISICION DE ESCALERAS MOVIL CON PASAMANOS Y PLATAFORMA" ID N° 361.069 a la firma **TALLER INDUSTRIAL DEL ESTE S.A** al verificarse que no cumple con las bases y condiciones de ésta contratación.

2. **ADJUDICAR** la CONTRATACION DIRECTA N° 27/19 ADQUISICIÓN DE ESCALERAS MOVIL CON PASAMANOS Y PLATAFORMA - ID Nº 361.069 a la siguiente firma:

ANIBA S.A. por un monto total de Gs. 27.082.331 (guaraníes veintisiete millones ochenta y dos mil trescientos treinta y un), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) conforme al siguiente detalle:

					ANIBA S.A			
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cant.**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario IVA Incluido**	**Precio Total Gs IVA incluido**
1	Escaleras Móviles De Acero de Carbono con Pasamanos y Plataforma	Unidad	Evento	1	S/M	NACIONAL	27.082.331	27.082.331
					TOTAL:			**27.082.331**

Es nuestro informe.

Abog. Félix M. Chávez
Dirección Operativa de Contrataciones
PETROPAR

Abog. CECILIA BENZO
Jefa Int. Dpto. Convocatoria
DOC - PETROPAR

Lic. Alejandro Morínigo B.
Jefe Interino
Sección Compras Directas y Programadas
D.O.C. - PETROPAR

Lic. Rose Marie Medina
Directora Adjunta Interina
Dirección Operativa de Contrataciones
PETROPAR

TABLA DE REEMPLAZO:
☐ RESOLUCIÓN PRES. PR/.....
☒ OTROS MOTIVOS.....